

RESUMEN DE PRENSA EXTRANJERA

LA SITUACION FINANCIERA MUNDIAL

Londres.— Recogemos del "Daily Mail": "Gracias al agradable discurso de M. Mellon, secretario del Tesoro de los Estados Unidos, la libra ha subido algunos enteros en los mercados extranjeros.

La situación es, por lo demás, demasiado turbia en todas partes, las Bolsas japonesas se hallan cerradas, desde que el Gobierno de Tokio dejó indefenso el patrón oro. Hungría se dispone a decretar una moratoria parcial. Los técnicos internacionales, reunidos en Bale, tratan siempre de conseguir un equilibrio conveniente entre los pagos y los ingresos de Alemania.

Técnicamente, once países deberían pagar ahora a los Estados Unidos 25 millones de libras esterlinas, pero, hallándose en vigor la moratoria de Hoover, los pagos no se efectúan.

En Nueva Zelanda el ministro de Hacienda ha impuesto economías draconianas. Suiza ha roto las negociaciones para un tratado con Alemania. Y el gabinete británico tiene una opinión unánime sobre la política a seguir en el semestre próximo en cuanto a finanzas".

AMERICA Y LAS DEUDAS INTER-ALIADAS

París.— Dice "Le Journal des Debats":

"Alemania no paga y los Estados Unidos, manteniendo a la vez el principio de las deudas, no perciben las sumas de que son acreedores. Los gobernantes americanos comienzan a pensar que no puede pasar desapercibido, para llegar a una solución mejor, lo que pasa en el mundo. El mismo Congreso cree todavía que todo puede arreglarse al amparo de las tarifas aduaneras y sin preocuparse de lo que ocurre en Europa.

Durante el desenvolvimiento de todos estos negocios, el Gobierno francés no puede hacer otra cosa

que mantener firmemente sus derechos e invocar los tratados que los consagran".

Los obreros portugueses, contra la pretensión del gremio de canteros

Días pasados se reunió en la Casa del Pueblo el gremio de canteros. Entre otras cosas y como asunto de mayor monta, se habló de la actual crisis obrera, adoptándose un acuerdo muy significativo que, por su importancia y repercusión, justificaría el más amplio comentario.

Consistió el acuerdo en nombrar una comisión encargada de pedir a los patronos y contratistas de Vigo que no den trabajo a los súbditos portugueses y que despidan a los que hoy día tienen ocupación.

Esta medida del gremio de canteros produjo en la colonia portuguesa, aquí tan numerosa, la natural consternación. Y anoche, en el Centro Portugués de la localidad, se reunieron numerosos trabajadores lusos para adoptar una actitud de protesta contra aquellos acuerdos.

Los obreros portugueses nombraron también su comisión, que visitará el lunes al alcalde, a la Patronal y la Casa del Pueblo para hacer notar que más allá del Miño viven muchísimos españoles que obtienen el mismo trato que los naturales del país y que, de acceder el elemento patronal a las peticiones del gremio, no se haría otra cosa que fomentar en la nación vecina una reciprocidad de correspondencia que no favoreciera en lo más mínimo a los 30.000 gallegos que trabajan en Portugal.

La petición del gremio de canteros afecta a infinidad de familias portuguesas vecindadas en Vigo, pues, de ser atendida, de 600 a 800 trabajadores lusos se verían gravemente perjudicados.

imperativo de la Ley fué tan combatido por los compañeros políticos del señor Blein, siendo los causantes con su actitud de las desavenencias producidas.

Termina diciendo que, como socialista, hubiera deseado que el nombramiento recayera sobre uno de su credo político; pero, con eso y todo, no negará su cooperación leal al alcalde hoy elegido.

El señor Martínez Garrido, en nombre de la minoría socialista, habla en términos de cordialidad hacia los republicanos, a fin de que desaparezcan los rozamientos hasta ahora producidos y sosteniendo que, por encima de todo, están los intereses del pueblo. Para que la cordialidad no se vea otra vez rota, advierte a los republicanos no abusen de su mayoría con la fuerza del voto.

Al terminar el señor Martínez Garrido su ecuémina peroración, se escuchan nutridos aplausos.

La sesión supletoria

A continuación se abre la sesión supletoria de la del miércoles, que no se celebró por falta de número de concejales, presidiendo el alcalde señor Garra.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También son leídas la relación de cuentas, la distribución de fondos para el mes actual y el oficio de la Caja de Ahorros, remitiendo resumen del movimiento de fondos.

Se aprueba el oficio del interventor municipal referente a la aclaración de un acuerdo.

Igualmente es aprobado el oficio del letrado municipal señor González Pastoriza, remitiendo copia del escrito de alegaciones presentado en la reclamación interpuesta por el Sindicato Agrícola de San Miguel de Oya y Sayanes contra un acuerdo municipal por el cual van al plico.

DICTAMENES

De la Comisión de Fomento son aprobados los dictámenes sobre las instancias de don Manuel García, don Rogelio Caride, don Isidro Blanco, don Valentín Alonso, don

Abastos sobre el abaratamiento del pan de familia, de cuyo estudio se encargó a la Comisión en las sesiones del 11 y 20 de septiembre pasado.

Propone, de acuerdo con la Panificadora Viguesa, el establecimiento de dos puestos de pan, uno en cada plaza, comprometiéndose esta entidad a facilitar el pan de familia según muestra presentada a 0'59 céntimos kilo, peso exacto en bolsa, que se venderá a 0'60, quedando un céntimo de beneficio para los gastos que esto ocasione al Ayuntamiento.

Con relación al mismo asunto, se da cuenta de una moción presentada por la minoría socialista pidiendo entre otras cosas que, sea cual fuere la forma de pan que se venda, se sujete al precio de venta legal que rige en las demás poblaciones; que se considere de lujo las piezas que no pasan de 200 gramos y que la Junta de Abastos se entreviste con la Junta reguladora para acordar el precio de los demás panes que no sean de familia.

Los señores Brunet y Seoane hablan largamente sobre esto, proponiendo otro concejal que se apruebe la primera moción, pero encargándose de venderlo la Panificadora Viguesa y no el Ayuntamiento, y que a las piezas de 200, 400 y 800 gramos se hagan tener el peso legal de 250, 500 y 1.000 gramos, respectivamente, gestionándose el modo de abaratarlo.

La presidencia considera que las dos mociones son compatibles y se acuerda que la Panificadora expenda ella misma el pan al precio ofrecido quedándose el céntimo de beneficio bajo la inspección del Municipio.

Se lee la moción del concejal señor Hidalgo, que viene dictaminada por la Comisión de Hacienda, autorizando 1.000 pesetas con cargo a los gastos de representación para el desempeño de ropas del Monte de Piedad a los menesterosos, solicitado en 4 de septiem

A "Caco" se le frustra una faenita

Después de las ocho de la noche se intentó cometer un robo en la calle de Pi y Margall, en el domicilio de don Francisco Rodríguez Emina.

Momentos antes de la hora indicada se presentó en el domicilio de don Manuel Pérez, sito en la Ribera, 37, un joven bien portado diciendo que venía de casa de su hijo político señor Rodríguez y que no había encontrado a nadie en su domicilio.

Como tenía que tratar con dicho señor asuntos de interés, le rogaba le dijese si se encontraba en el pueblo. Como le contestase que había salido de viaje, preguntó si la esposa iba a dormir a casa, respondiéndole el señor Pérez que no porque su hijo pasaba los días de ausencia de su esposo en compañía de sus padres.

Lamentando no poder hablar con el señor Rodríguez, se retiró.

Parcieron extrañas estas preguntas a la esposa del señor Pérez, quien, desconfiando se tratase de algo anormal, dijo a su hija que fuera a su casa, lo que hizo acompañada de una prima suya. Su sorpresa fué enorme al llegar a su domicilio y encontrarse con el sujeto que había estado en casa de su padre.

El vecino del piso primero sintió que andaban en la cerradura del segundo y como sabía que los dueños no estaban en casa, preguntó quien era, contestándole el sujeto de referencia que sabía que dentro de la casa se encontraba el señor Rodríguez e iba a juntarse con él. En este preciso instante llegó la esposa, a la que dijo que en casa de su padre le habían dicho que su marido estaba en casa. Dándose cuenta de la mentira, intentaron avisar a un guardia; pero el maleante, al darse cuenta de que había sido descubierto, saltó corriendo escaleras abajo y huyó.

Empresa "La Competencia"

AUTOMOVILES ORENSE, CELANOVA, BANDE, ENTRIMO

Horario.—Salidas de Orense, 7 mañana y 3'15 tarde, Salidas de Entrimo, 5'30 mañana y 2'30 tarde. Llegadas a Orense, 8'30 mañana y 6 tarde. Llegadas a Entrimo, 10'30 mañana y 6'30 tarde. Administración en Orense: Progreso, 63.—"La Poular".

DEFECTOS QUE ADOLECE LA VENTA DE GANADO EN GALICIA

Hace varios días que he leído en el destacado rotativo vigués EL PUEBLO GALLEGO un comunicado de la activa Federación Comarcal Agraria de Pontevedra abogando por la desaparición del peligroso sistema que existe en toda, o gran parte de nuestra región de vender el ganado al fiado o mediante la tan barajada cautela. Ello me sugiere unas cuantas consideraciones respecto al asunto.

La mayoría de los agricultores gallegos se hallan en una situación económica tan precaria que el vender sus reses al fiado sig-

dan sobrevenirle y que su dinero le es tanto más necesario cuanto que no va destinado al banco, sino a satisfacer sus necesidades cotidianas.

De los trámites que sigue el asunto nada sé, aunque supongo que los vendedores han de ser los preteridos.

De igual forma que esta desgracia pueden darse otras muchas; y ello justifica, en unión de las consideraciones preinsertas, la necesidad de cobrar en el acto.

Vamos ahora con la segunda parte, o sea con la tan arraigada cautela. La cautela consiste en

MADAME X EN LA CORUÑA

REAL, 20 PROXIMA APERTURA

En el Ayuntamiento

LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYER

Fué nombrado alcalde D. Amado Garra

Bajo la presidencia de don Augusto Loreda Martínez se abre la sesión a las siete menos veinte.

Asisten treinta y cinco concejales.

Se da lectura al oficio del gobernador civil ordenando la destitución del ex-alcalde don Enrique Blein Budiño, con motivo de no haber obedecido la disposición del anterior gobernador señor Calviño reponiendo en su puesto al jefe de policía urbana.

El señor Loreda dice que va a proceder a la votación de nuevo alcalde, concediendo diez minutos para que los señores concejales cambien impresiones y llenen las papeletas de votación.

Se da lectura a los artículos 54 y 55 del Estatuto, que hacen referencia a las votaciones de alcaldes.

A continuación los concejales van entregando las candidaturas a la presidencia, actuando como interventores los Sres. Iglesias y Martínez Silva. Entre los votantes figura don Agustín Rivas.

ES ELEGIDO ALCALDE DON AMADO GARRA

Efectuado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

D. Amado Garra Castellanzuelo republicano, 20 votos.

D. Emilio Martínez Garrido, socialista, 12.

D. Angel Campos Varela, agrario, 3.

La presidencia cede el sitio al señor Garra, que es aplaudido por el público.

El señor Garra desde la presidencia dice que va a dirigir unas pocas

palabras al tomar posesión del cargo que, dice, hace veinticuatro horas no pensaba que iba a desempeñar.

Manifiesta su agradecimiento a los concejales que lo han propuesto y dedica un recuerdo cariñoso para el primer alcalde republicano señor Blein, su amigo y correligionario, que se ha presentado a yo darle por disciplina de partido.

Lamenta que la vacante que él cubre se haya producido dentro de cierta falta de cordialidad que existe en la Corporación entre los diversos sectores políticos y desea que ese ambiente hostil desaparezca para que todos sean concejales que tengan únicamente por norte laborar por el engrandecimiento de la ciudad.

No trae programa, porque con el millón y medio que tiene pendiente de pago la Corporación, herencia de las corporaciones monárquicas, no se pueden hacer proyectos ni programas; pero a primeros de año, cuando estén confeccionados los nuevos presupuestos, verá el modo de atender las necesidades más perentorias de la ciudad.

Las palabras del nuevo alcalde son acogidas con una salva de aplausos.

Habla el socialista señor Brunet, pidiendo se hagan constar en acta sus manifestaciones.

Expresa como fué nombrado alcalde el señor Blein y, refiriéndose a la hostilidad de que habló el señor Garra, hace resaltar que cuando el señor Loreda se vió obligado a hacerse cargo de la Alcaldía por

Manuel Leites, doña Teodora Graña, don Juan Valverde Alonso y don Belarmino Alonso.

De la Comisión de Hacienda son aprobados los referentes a las instancias de D. José Benito Puga, D. Manuel Fernández, D. Manuel Costas, D. Angel Montes, don José Vidal, D. Manuel Prado, don Saturnino Piñeiro y D. Vicente Lago.

De la Comisión de Mercados y Lonja son aprobados los que se refieren a las instancias de don Carlos Macías y D. José María Alvarez.

Respecto a la instancia del último, el Sr. Brunet pone de manifiesto que, mientras éste era despedido por desempeñar interinamente el cargo de mozo de limpieza en la Lonja mediante concurso, se ha nombrado a dos que hacen de oficinistas, teniendo que hacer la limpieza de la Lonja los barrenderos, cuando éstos son pocos y tienen bastante con hacer la de la ciudad.

Se aprueba el padrón para la exacción del arbitrio sobre aparatos de venta automáticas, que asciende a 1.000 pesetas.

MOCIONES

Se da cuenta de una de la Comisión de Mercados proponiendo la creación de dos plazas de mozos de limpieza.

El Sr. Brunet pide que esas plazas sean cubiertas sin concurso por dos de los cien que están esperando plaza hace años. Así se acuerda.

Se aprueba otra de la misma Comisión para la adquisición de un cuadro anotador, para la Lonja del Berbé, que fué reparado y vuelve a estar inservible, similar al que existe en la Lonja de San Sebastián.

EL ABARATAMIENTO DEL PAN

Se lee la de la Comisión de

bre por una comisión de mujeres.

Se da cuenta de una razonada moción del concejal señor Vergas, referente al abaratamiento de los servicios de Pompas Fúnebres, pidiendo que no se cumpla el acuerdo ya aprobado de adquirir en Madrid cinco caballos y una carroza, por entender que es más moderna y económica la tracción mecánica para la conducción de cadáveres, demostrando con números que la economía sería de 10.263 pesetas y el costo de todo el utillaje, autos, etc., sería de unas 80.000 pesetas.

El señor Vergas dice que incluso arrendándole el servicio a un particular, saldría ganando el Ayuntamiento.

El señor Andrade rebate los argumentos del señor Vergas. La mecanización—dice—se irá haciendo poco a poco y para primero de año se rebajarán los entierros y se gestionará lo mismo para los enterramientos. Para atender esta moción ya es tarde; pero de cualquier manera se estudiará por la Junta de Pompas Fúnebres, a la que se acuerda pase.

Vuelve a la Comisión de Enseñanza, para que reforme el dictamen, la instancia de doña Carmen Domínguez Martí, que obraba sobre la mesa desde la anterior sesión y que viene dictaminada por la mencionada Comisión en el sentido de que se abone a dicha señora, propietaria del local que ocupa la escuela de niños del Couto, 1.750 pesetas por el alquiler, en vez de 2.000 que ella solicita y de 1.500 que ahora percibe, por encontrar varios concejales que el precio que ahora paga el Municipio por dicho local es exagerado.

A las nueve y cuarto se levanta la sesión.

sifica un verdadero suicidio, ya que rara vez se desposeen de éstas si no es para satisfacer una necesidad urgente, o porque no respondan a la faena que se les exige. En cualquiera de los dos casos se hace necesario el cobro inmediato, bien sea para solventar la calamidad que ha ocasionado la venta, o para sustituir la res enajenada por otra que responda al trabajo.

Por otra parte, resulta insólita e incomprensible la actitud transigente de los agricultores en este asunto, pues mientras éstos trabajan denodadamente para salir a flote en el tenebroso mar de onerosas gabelas que les asedian exponiendo su principal riqueza—el ganado—para que a su costa crezcan y prosperen, en la holganza, varios compradores profesionales.

Y menos mal si ya no ocurren otros incidentes lamentables—que casi siempre terminan con irreparables pérdidas para el vendedor—como el acaecido varios días ha, cuando un delegado de un conocido feriante de esta provincia se dirigía a ciertas localidades con 55.000 pesetas en su poder para hacer efectivo el importe de gran número de reses que días antes fueran adquiridas al fiado. Las 55.000 pesetas de referencia desaparecieron en el camino, no se sabe si obedeciendo a la experta mano de un carterista o al malicioso cerebro del portador, aunque de buena fe admitimos lo primero. ¿Y después? Lo que después ocurrió ya puede ser ponerse. En cuanto se divulgó la noticia varias camionetas conducían a casa del feriante sus numerosos acreedores, desaliñados gritando como enloquecidos y reclamando su dinero; a lo que contestaba el deudor: vosotros sois muchos y el que más, habrá perdido 700 pesetas; el más perjudicado soy yo que me quedé sin 11.000 duros. Pero cabe contestar al "desgraciado" negociante que el vendedor nada tiene que ver con las desgracias que a él pue-

una cierta cantidad de dinero—parte integrante del importe total de la venta—que el comprador se reserva en rehenes por un cierto tiempo, para responder de cualquier defecto o dolencia que pueda padecer la res. Los compradores saben justificar muy sagazmente su necesidad alegando que sin ella se les irrogarían grandes pérdidas, ya que muchas veces compran una res en la creencia de que es sana y resulta enferma. Yo no niego la existencia de agricultores desalmados que muchas veces venden reses a sabiendas de que están enfermas; pero existe un medio legal de poner coto a cualquier desmán de esta naturaleza, y es el siguiente: el adquiridor, en el momento de efectuar la compra, no tiene más que buscar dos testigos y a su presencia hacer saber al vendedor la obligación que tiene de recoger la res y devolver su importe siempre que no se halle en las condiciones estipuladas. Si el vendedor acepta, ya el comprador puede irse más tranquilo que con la cautela; y si no acepta no tiene más que no efectuar la compra.

Pero a los compradores les conviene más la cautela, porque son muy técnicos en inventar defectos y dolencias con el exclusivo fin de quedarse con el importe de ella. Se me objetará que el vendedor tiene derecho a recurrir al juzgado y exigir que un veterinario reconozca la res. Es cierto; pero también lo es que todos estos trámites importan más que la cautela, razón por la cual el vendedor se resigna a perderla.

No sólo son los agrarios gallegos, cuando tratan de vender su ganado, víctimas de la venta al fiado y con cautela; lo son también de parte de esos "plantones o peseteros" que concurren a todas las ferias enteramente de acuerdo, para situarse en derredor de las reses sin otro objeto que obtenerlas por un precio caprichoso. Contra ellos, agricultores, contra ellos debéis encauzar todos vuestros esfuerzos, requiriendo incluso el auxilio de las autoridades cuando, por su pertinacia, se haga necesario.

MANUEL SOUTO CACABELOS Bora (Pontevedra) 14-12-31.

HOY SABADO ESTRENA RENACIMIENTO DE FERROL

Una producción cumbre, totalmente hablada en español, con Elvira Morla, Martín Garralaga, Luana Alcañiz y Carmen Rodríguez, en que se plantea con vivos colores de intenso dramatismo un dilema y una tesis, en que pugnan lo sociólogo y lo moral y que converge resueltamente en una decisión liberadora y materna.

Vea y oiga hoy en Renacimiento la cámara del cine sonoro, titulada

LA LLAMA SAGRADA

DEMANDADERO A LA CORUÑA. Transporte de equipajes al ferrocarril y a domicilio, encargándose de facturar y retirar. Gregorio Vázquez, Encargos; Hotel Suizo y Dolores 63-1.—EL FERROL.